

POLÍTICA DE LACTANCIA MATERNA



POLÍTICA ESPECÍFICA DE LACTANCIA MATERNA HOSPITAL GUILLERMO KAELIN DE LA FUENTE

En el compromiso de satisfacer a plenitud a nuestros pacientes, la CALIDAD en nuestra empresa la manifestamos mediante la práctica de la Declaración de la Política específica de Lactancia Materna:

1. Nos comprometemos con la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna mediante la adopción y cumplimiento del marco normativo sectorial e institucional desarrollado para lograr la certificación como "Hospital amigo de la madre, la niña y el niño" en nuestra institución.
2. Fortalecer sus servicios con las estrategias, directrices y recursos necesarios que permiten brindar prestaciones a la madre y el niño lactante cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y eficiencia establecidos para tal fin.
3. Garantizar el éxito en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna, basado en el compromiso de nuestro personal en todos los niveles de la organización, promoviendo la participación de nuestros adscritos.
4. Alcanzar niveles de excelencia, mediante la capacitación permanente del equipo multidisciplinario que intervienen en los procesos de lactancia materna del binomio madre-niño.
5. Orientar y apoyar la lactancia materna exclusiva basándonos en el "Decálogo de los 10 pasos para una lactancia exitosa" durante los primeros seis (6) meses y la lactancia materna prolongada hasta los veinticuatro (24) meses acompañados de alimentación complementaria para lograr el crecimiento y desarrollo físico y mental del niño en forma efectiva.

Dra. Carla Uriarte Alayza
Directora del Complejo Hospitalario Guillermo Kaelin